Gobernación II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039

RESOLUCION Nº 4852/16

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 4824 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA EMPRESA DISTRIBUIDORA ASUNCION DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA, PARA PROVISION DE SILLAS DE RUEDA PARA ADULTO.

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de noviembre de 2016

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 31/2016 para Adquisición de Sillas de Rueda para Adulto, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1 COMPLEMENTAR la Resolución Nº 4824 de fecha 08 de noviembre de 2016 por la cual se adjudica a la empresa **Distribuidora Asunción**, de la Ciudad de Fernando de la Mora, con RUC. 2040337-2, para Adquisición de Sillas de Rueda para Adulto, por un monto de **Gs. 64.020.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones veinte mil).**

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador